



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2019

ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO
Secretaria de Cultural.

Mensaje durante la comparecencia ante la Comisión de Cultura y Cinematografía, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Buenos días a todos, muchas gracias a los diputados integrantes de la Comisión de Cultura quienes están presentes. A otros representantes que no necesariamente están esta comisión pero que nos acompañan, gracias diputado Juárez por estar aquí con nosotros.

Gracias al equipo de servidores públicos de la Secretaría de Cultura que también acompañan esta mañana, a los medios de comunicación, y pues a todos los asistentes, muy buenos días.

Agradezco la invitación a este espacio, como ustedes saben, siempre que me han convocado a la Cámara de Diputados asisto con mucho gusto, lo he hecho en todas las ocasiones en que he tenido oportunidad de recibir invitaciones de su parte, con la intención de seguir construyendo diálogo, de seguir construyendo en pro de la cultura de nuestro país.

La Secretaría de Cultura está absolutamente abierta al diálogo, es una de nuestras formas de hacer política pública, y este es un recinto que es fundamental para ello.

Ustedes saben que solicité, me enteré de la primera convocatoria por los medios de comunicación, que sería el 14 de este mes y yo solicité el cambio de fecha, porque los invité a todos ustedes a la

entrega de apoyos justamente de reconocimientos y diplomas que daban constancia de los apoyos a la cultura, justamente que es uno de los temas que a ustedes les interesa, esto se hizo en Tlaxcala, justamente agradezco a la diputada Inés Parra, a Santiago González, y a Guadalupe Ramos, que nos acompañaron en esa ocasión y a Xóchitl Zagal también que mandó representante a este espacio en donde pudimos dar cuenta de la diversidad de proyectos que se alcanzaron apoyar gracias a esto.

Es reflejo de lo que hoy, justamente, vengo a platicar con ustedes de cómo este presupuesto en el que se amplió al PEF de la Secretaría de Cultura en 500 millones se pudo entregar y cómo se dispersó.

Al dar la fecha del 21, una vez más, tenía yo en agenda una gira que me instruyó el señor Presidente para estar en la península de Yucatán, en Quintana Roo y en Campeche, moví esta agenda para más adelante, para estar hoy con ustedes, el día de hoy aquí estoy y cumplimos con el compromiso de estar en diálogo permanente con ustedes.

En sentido formal, nosotros entendemos esto como una reunión de trabajo, la convocatoria es fundamental para que en tiempo y forma se lleven a cabo las cuestiones, sabemos que vamos a estar presentes los secretarios de Estado después, en el momento de la glosa del informe, y para eso faltan apenas unos días; probablemente no agotemos todos los temas, así que los invito a hacer de éste, el primer encuentro constructivo para todos.

Les voy a presentar un video muy cortito que presentamos en Tlaxcala, en donde se ven ejemplos de aquellos proyectos que han sido apoyados por el PEF, por estos 500 millones, adelante por favor (Presentación de video).

Gracias, es importante que ustedes escuchen la voz de los protagonistas de esta historia que son realmente los beneficiarios y los proyectos a los cuales fueron destinados, esto es apenas una mínima muestra.

La cultura, como todos sabemos aquí, es un derecho humano, el nuevo proyecto de nación apunta a una transformación muy profunda de país, de manera de gobernar, una manera en la que la cultura, una forma de gobernar en la cultura que tiene un papel

fundamental y es una de las estrategias para el cambio, porque la transformación del país no sólo es política, sino también cultural.

La política cultural no puede ser ajena al momento que vive el país ante la desigualdad, ante el deterioro y la violencia, la cultura es una de las herramientas más profundas de transformación.

Por eso, cada peso que se destine a la cultura es una inversión, no es un gasto de ninguna manera y dará frutos como en ninguna otra área que se destine presupuesto.

El programa de trabajo de la Secretaría de Cultura se construyó sobre esta lógica, partiendo de un trabajo en tierra, un diagnóstico en tierra para conocer la realidad de centros y periferias, buscando la paridad y consultando a la ciudadanía y a las comunidades creativas, para nosotros la escucha en las comunidades es una forma de hacer política pública.

La libertad, la inclusión y la diversidad, son los principios que nos guían, sobre estos principios hemos construido nuestras prioridades. La cultura es un derecho humano, como tal, no es un privilegio ni un adorno, sino un mandato que debe cumplirse.

No hay estado de derecho si se incumplen los derechos de sus ciudadanos y entre estos, el de la cultura es un derecho fundamental. Vamos a romper con la idea de que la cultura es un privilegio.

Promovemos una cultura incluyente, el Estado debe de garantizar el acceso a la cultura de manera igualitaria para todas y todos, priorizando a los grupos históricamente excluidos, trayendo al escenario público a las distintas culturas de los pueblos indígenas y afro-descendientes de México.

En la Secretaría de Cultura, como instruyó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tendrán especial atención los excluidos, los invisibles, los pobres, no dejaremos a nadie atrás, no dejaremos a nadie fuera; buscamos el cumplimiento de los derechos a la creación y el derecho de las audiencias para acceder a ellos; buscamos garantizar los estímulos y la defensa de las libertades creativas, hay talento en todas partes de este país, pero no han tenido los cauces suficientes para que se desarrollen.

Los artistas mexicanos merecen que los canales de exhibición y distribución de su obra se diversifiquen, se multipliquen y democratizen. Asimismo, la ciudadanía, las audiencias deben tener mejor acceso a la infraestructura, servicios y bienes culturales.

Redistribuimos la riqueza cultural, no puede haber comunidad ni población, por más alejada que se encuentre, donde sus habitantes no puedan hacer valer su derecho humano a la cultura de manera incluyente y equitativa.

Anteriormente, la política cultural era discriminatoria, no tenía una visión integradora ni incluyente. En la Secretaría de Cultura, estamos conscientes de que las comunidades no sólo son receptoras de cultura, sino también generadoras, es un camino de ida y vuelta en el que la Secretaría de Cultura tiene un papel de facilitador, generamos los puentes para que se crucen de ida y vuelta entre las comunidades, entre las periferias y los centros creativos consolidados.

Por poner un ejemplo, Los Pinos, el complejo cultural Los Pinos abre sus puertas el primero de diciembre, era un espacio de la exclusión, era inaccesible para la mayor parte de la población, se convirtió en un complejo cultural que ya fue visitado casi por dos millones de personas y estamos trabajando en un revolucionario proyecto de integración cultural y urbana en las 800 hectáreas que nos permitió abrir las compuertas de Los Pinos, integrar como un enorme y único espacio, en donde la cultura sea un derecho humano que se ejerce todos los días.

Un espacio en donde hay una integración urbana y en donde hay una justicia de acceso al bien vivir. Los ejes son el ambiental, el cultural, el social-urbano y el de la sustentabilidad en este gran proyecto.

Dentro de las carpetas que les estamos entregando, por invitarlos de nuevo a Los Pinos, vamos hacer la muestra de 33 pinturas comisionadas a diversos artistas en la época de los noventa, que fueron parte de la colección de la Presidencia de la República, que ha puesto a custodia de la Secretaría de Cultura, el 28 de agosto a las 18 horas ahí los esperamos, esta exposición que se llama “De lo perdido, lo que aparezca”.

En el tema de transparencia y no corrupción, partiendo de estos principios de trabajo, hemos aplicado procedimientos claros, limpios y transparentes, en la asignación y ejercicio de recursos públicos. Somos parte de un gobierno que dice no a la corrupción como lo ha repetido el presidente Andrés Manuel López Obrador todos los días.

Este gobierno llegó para hacer las cosas diferentes y hacerlas bien, para hacerlas mejor, en este sentido, agradezco y reconozco el compromiso y solidaridad de ustedes, las diputadas y los diputados sin cuya labor no hubiera sido posible dar a nuestros programas la transparencia que ahora tienen.

Gracias a su comprensión, se han implementado nuevos mecanismos para el otorgamiento de los recursos públicos por medio de las convocatorias abiertas, las cuales garantizan el acceso equitativo a los recursos estatales, que la calidad y alcance de los proyectos culturales sea el factor decisivo para el otorgamiento de los apoyos y que la oferta cultural sea diversa, como diverso es nuestro país.

Seguiremos afinando los mecanismos y reglas de operación para recortar el trayecto entre el recurso y los beneficiarios de manera transparente y eficaz.

La aplicación de este programa a la partida S268 es justamente lo que nos solicitaron, lo que me solicitaron platicar el día de hoy, resolución a los 500 millones de pesos aprobados en el anexo 43, ampliaciones al ramo 48 de cultura para el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

El programa S268 “apoyos a la cultura” tuvo una asignación original de 578 millones de pesos la cual se distribuyó de la manera que les estamos presentando aquí enfrente; 110 millones para festivales, 115 millones para Paice que es infraestructura cultura en los estados, 160 millones para Aiec que es el apoyo estados, 88.1 millones para Pacmic, cinco millones para Foremoba y 100 millones para las ciudades patrimonio.

Entre los mecanismos que se aplicaron para transparentar la asignación de los recursos por medio de los apoyos S268, en todo momento, nos acompañó la Secretaría de la Función Pública, los coordinadores de los Fondos Regionales, en Profest y Transparencia Mexicana en el caso de Paice.

En el caso específico de Profest debido al manifiesto del interés de la Cámara de Diputados por esta categoría, se les invitó a ustedes a la dictaminación. Contamos con la presencia en este espacio de dictaminación del presidente de la Comisión, Sergio Mayer y de Linda Gutiérrez.

Asimismo, todo este programa cuenta con el seguimiento de contraloría social en cada una de sus vertientes que verifica el cumplimiento de sus metas y el correcto uso de los recursos públicos.

En cuanto al apoyo a “festivales culturales y artísticos”, Profest, aquí podemos ver el cómo se distribuyó a nivel nacional estos apoyos, es un mapa que da cuenta de esta redistribución de estos recursos.

En la rama de “apoyo a festivales culturales y artísticos”, Profest el año pasado, a este programa se le asignaron 12 millones de pesos, este año 110 millones de pesos, un aumento histórico. No sólo participaron festivales ya posicionados, sino que se abrieron nuevas categorías a la vez que se permitió la participación de festivales en su primera edición.

De esta manera por ejemplo, se apoyó a la feria Internacional del Libro de Guadalajara con más de 800 mil asistentes y 33 años de existencia, a la vez al festival de cine de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que en su segunda edición es el primer festival universitario que se ha apoyado por este programa.

Los festivales son grandes foros para acceder a los derechos culturales, son escenarios alternativos para la exhibición de la cultura, las comunidades que los albergan en todo el país, dan a conocer lo mejor que tienen en sus lugares, y gracias a los circuitos culturales se puede dar a conocer otras regiones y se le da trabajo a artistas, productores locales, promotores locales y comunidad cultural de cada zona. Los festivales deben de continuar como una forma de redistribución de la riqueza cultural.

Algunas de las nuevas disciplinas que se apoyaron son artes visuales, cinematografía, que siempre ha sido una de las de las áreas que sí se apoyan; en el caso de cultura alimentaria y gastronomía crecieron, creció la oferta, literatura y distintas disciplinas o festivales multidisciplinarios.

En el caso del Paice, este es un caso muy interesante que tiene que ver con el apoyo a la infraestructura cultural en los estados. La lógica es el reaprovechamiento y el gasto responsable, el reaprovechamiento de la infraestructura cultural existente, dentro de los diagnósticos que hemos hecho en tierra, muchos de ustedes lo conocen en sus estados, existe infraestructura cultural que está subutilizada.

La infraestructura cultural que no tiene vida, que no tiene con qué programarse, que no tiene con qué adecuarse para recibir oferta cultural de primer orden que puede provenir de otros espacios o que puede provenir de ahí mismo, pero no tiene las condiciones.

Entonces, en la lógica del reaprovechamiento y el gasto responsable, a diferencia de otras administraciones dirigimos los recursos y eso lo platicamos aquí con ustedes desde el inicio, para darle dignidad a los espacios, condiciones a la infraestructura existente y vida a la infraestructura existente.

La infraestructura cultural hecha por el dinero público debe de tener un beneficio social en sus comunidades, la mejor manera de que transformar un espacio es a través de la cultura y darle estas condiciones para que reciba oferta cultural de otras partes de México y del mundo.

Los apoyos destinados al fortalecimiento de la infraestructura cultural se destinaron principalmente a aquellos lugares en desventaja económica o que no cuentan con infraestructura cultural suficiente.

Después de un diagnóstico se sumó una nueva vertiente que busca justo lo que les decía, darle vida a la infraestructura cultural por la cual se financian proyectos de programación, principalmente en espacios desaprovechados o en desuso; el 78 por ciento de los beneficiados son para esta vertiente.

En una en una gira, en el estado de Guerrero, un artista de tierra caliente me dijo de manera muy enfática, los artistas no comemos tabiques, aquí no nos construyan, contrátenos, y esto es parte fundamental de cómo tener una lógica si el centro de una política pública es la persona y la calidad de vida de la persona, esta es una forma de darle dignidad a esto.

En el año pasado, se apoyaron 16 proyectos en el Paice, en este año se apoyaron 75. Los 115 millones de la Federación se fortalecen además con acuerdos y cofinanciamiento y corresponsabilidad que hemos trabajado con los gobiernos estatales y municipales, esto nos ha ayudado a llegar un total de 148 millones de pesos, esto es uno de los beneficios de dispersar estos recursos a través de programas en donde hay posibilidad de que los estados y municipios entren también a la coinversión de esta manera.

Continuamos con el Pacmic, esto un programa emblemático de la Secretaría de Cultura, quizás es uno de los más añejos y muy conocidos en las comunidades sobretodo indígenas, que es el programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias. Este programa permite tener ese patrimonio cultural y material del que tanto se asombra el mundo que tenemos, permite que siga vivo, permite que esas tradiciones no se pierdan, permite que los proyectos culturales que se desarrollan, tal vez en una zona urbana de una ciudad tengan un cauce inmediato por el cual desarrollarse.

Este programa tuvo una amplia promoción entre las comunidades indígenas, se dieron facilidades para solicitar los apoyos, se simplificaron la reglas de operación porque eran muy complejas, eran reglas que difícilmente se entendían, se hizo una traducción de esta convocatoria a 15 lenguas para que si estamos atendiendo a comunidades indígenas tuvieran posibilidad de conocer en su propia lengua estas reglas de operación.

Se recibieron casi 5 mil solicitudes provenientes de 31 entidades, este programa se encuentra aún en dictaminación y estimamos que llegaremos a un universo de 2 mil proyectos apoyados.

Este presupuesto se duplicó gracias a la asignación presupuestal que recibimos de 45 a 88 millones de pesos, y como es un programa que se trabaja de la mano también como el anterior de los estados, éstos aportaron 28 millones de pesos, lo que da un total de 116 millones de pesos, esto también es uno de los beneficios de distribuir este recurso a partir de estas líneas de trabajo.

Foremoba, que es el fondo de apoyo a las comunidades para restauración de monumentos y bienes artísticos de propiedad federal, gracias este fondo los recursos aportados por la Federación

se multiplican, pues una participación es también de fondos estatales municipales, de asociaciones civiles y comunidades.

Este año se beneficiaron 15 proyectos provenientes de dos entidades federativas como la parroquia del Sagrario de la catedral de la Inmaculada Concepción de Córdoba, Veracruz; la catedral de la Basílica de Zacatecas o el templo de San Francisco de Asís de Guemes, Tamaulipas, este es importante porque ustedes saben que hay un presupuesto importante, ahorita se los mencionaré con el tema de reconstrucción, aquí estamos atendiendo inmuebles de zonas que no necesariamente fueron afectadas por los sismos, pero nuestro país es un país que cuenta con un extraordinario patrimonio edificado que debe de tener mantenimiento.

Una de las lecciones dolorosas que nos han dejado los sismos del 17, es que donde hay mantenimiento en la infraestructura cultural se deteriora mucho menos y es mucho menos vulnerable ante una catástrofe como la que sucedió.

El presupuesto aportado por la Secretaría de Cultura es de cinco millones de pesos que se traduce a 15 con el programa de coparticipación y corresponsabilidad de los niveles de gobierno y asociaciones civiles.

En “Apoyo a instituciones estatales de cultura” Aiec, atendiendo, a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación y para evitar la discrecionalidad se estableció por primera vez un monto desde las reglas de operación. Gracias este apoyo se desarrollarán un total de 274 proyectos culturales en 627 municipios; es decir, uno de cada cuatro municipios en todo el país.

En cuanto al “apoyo a las ciudades patrimonio”, México, como lo decía, es uno de los pocos países que cuentan con este patrimonio edificado pero sobre todo que cuenten con un programa de este tipo.

Este año se mejoraron los mecanismos para otorgar estos apoyos gracias a lo cual se cumple a cabalidad con la obligación internacional del Estado mexicano ante la UNESCO. Este año se beneficiaron nueve ciudades, un aumento frente al 2018 cuando se apoyó sólo a cinco ciudades.

Reconstrucción, ahí estaban las ciudades que se apoyaron, la única que está pendiente es Campeche y estamos viendo la forma porque hubo, en la presentación del proyecto, algún problema pero se apoyaron ya Tlacotalpan, Guanajuato, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Miguel Allende, Zacatecas, Xochimilco que es parte también y la Ciudad de México.

Sé que la reconstrucción es uno de los temas que a todos nos preocupan y nos ocupa, la Secretaría de Cultura intensifica los esfuerzos para la reconstrucción del patrimonio cultural dañado en los sismos del 2017. Al momento, ya se han entregado 926 inmuebles, al corte del día de hoy, y se incrementan las acciones para acelerar este proceso.

Esto es lo que se ha hecho con el presupuesto del Fonden y del seguro del Instituto Nacional de Antropología e Historia, aquí está su titular y lo que correspondía a ese recurso y a los 2 mil 340 inmuebles que fueron afectados.

Como ustedes saben, sumado a este esfuerzo, se destaca el programa Nacional de Reconstrucción; en 2019 el presidente instruyó atender aquellos bienes inmuebles no contemplados en los planes anteriores.

En el sector de cultura se cuenta con un presupuesto especial de 800 millones de pesos que se distribuirán en 307 proyectos; 280 proyectos de ellos en reconstrucción y 27 de capacitación para atender por las comunidades su propio inmueble. Este tema de capacitación se abrió esta vertiente y es bien importante que la hayan asumido algunos de los estados, ¿para qué? para generar las capacidades de participar desde la comunidad en aquellos oficios que tienen que ver con temas de arquitectura vernácula, con el manejo de la cal, de la baba de nopal, de ciertos oficios que no se tenían necesariamente de manera actual en la comunidad pero son las mismas manos que construyeron el patrimonio anteriormente, que tengan las capacidades y sobre todo esto permitirá, como lo dije antes, dar mantenimiento a este gran patrimonio cultural que tenemos.

Es importante que ustedes conozcan el universo de beneficiarios, es muy importante que conozcan todo este universo de las expresiones culturales del país. Les estoy entregando, diputados, una carpeta en donde vienen las reglas de operación que se publicaron, las

convocatorias y en un USB están todos los beneficiarios que resultaron publicados y que resultaron seleccionados desde estas distintas vertientes.

Por ejemplo, qué inmuebles no estaban contemplados en esto, pues la casa de la Malinche o la imagen que veíamos anterior, que es una imagen muy dramática, es el ayuntamiento y la casa de cultura de Juchitán, que por no haber comprobado la propiedad no tenía posibilidades, o al no ser propiedad federal como la iglesia, no tenía posibilidades de ser reconstruida, es una casa en la cultura que tiene el mayor arraigo en el istmo, que tiene el mayor arraigo en la comunidad y es una edificación del siglo XVI. Y por esas reglas que a veces son así de claras, no nos permitía el programa el reconstruirlo a partir del Fonden o del seguro del INAH.

Ahora, muchos inmuebles, cuando ustedes lean el universo de proyectos que fueron beneficiados, se darán cuenta del gran patrimonio que tenemos y de la posibilidad de haber entrado en este programa por primera vez, incluso, viviendas de carácter privado que los dueños no necesariamente tienen posibilidad de atenderla o tienen que tener el acompañamiento de las instituciones para su reconstrucción por las características patrimoniales de sus inmuebles.

Este es uno de los programas torales de la secretaría, ustedes no saben, cultura comunitaria es la política cultural de la secretaría, para construir la paz y la convivencia. La cultura, lo vivimos todos los días, es extraordinaria para fomentar paz, para hacer comunidad, para sembrar concordia, para recuperar confianza, para perder miedo, para construir sentido de pertenencia, sobre todo en aquellos niños y jóvenes que no tienen alternativas.

Este es uno de los programas más serios y ambiciosos de la Secretaría de Cultura, que no exista comunidad ni población donde sus habitantes no tengan oportunidad de hacer valer su derecho humano a la cultura.

Todas las personas tenemos derecho a crear y a recrear y a disfrutar del arte y la cultura. La cultura es un profundo elemento de transformación social y es imprescindible para crear un México democrático y equitativo. Es una herramienta de transformación y uno de los caminos más eficientes para lograr esta anhelada paz.

Hay zonas en el país donde se desató la violencia, a nosotros nos toca desatar la paz por todos los medios y la cultura es muy poderosa para ello. Este Programa Nacional de Cultura Comunitaria, genera alternativas cotidianas todos los días a través del arte y la cultura para niñas, niños y jóvenes en condiciones de riesgo, vulnerabilidad social.

Este trabajo se realiza de lunes a viernes tres horas al día con ellos de la mano, para la elección de estos municipios priorizamos el cruce de información con datos de violencia, de marginación, alerta de género, así como problemáticas específicas en cada región del país. El tema de trata, otros temas que son dolorosos en estos territorios. Ubicamos aquellas fisuras sociales más profundas que tiene el territorio y ahí es donde se siembra este proyecto. Se trabaja de la mano de creadores, promotores locales con metodologías que promueven el uso creativo del tiempo libre como herramientas para agendar auto confianza por medio del trabajo colectivo.

Esta es la posibilidad en la que no solamente es la comunidad, audiencia o público a un evento cultural, a una expresión artística, toma en las manos una disciplina artística y transforma su vida y su realidad en el momento, en el que un niño y un joven toma una cámara o toma en sus manos la disciplina de expresión visual, la pintura o toma el teatro para decir lo que siente, lo que le duele, lo que goza, ahí va transformando su vida y va transformando su realidad.

Este es el programa de los más importantes que podemos dejar en esta administración, porque cuando hay un niño formándose en un colectivo cultural comunitario, no solamente aprende una disciplina artística, ahí ya aprendió una manera diferente de ver el mundo, una manera distinta de relacionarse con su sociedad, de entender o de transformar su propia realidad. Aprende el trabajo en equipo, le da sentido de pertenencia; sabemos que estos son temas muy sensibles.

El sentido de pertenencia, la adrenalina de subirte a un escenario, de qué va a venir Arturo Márquez de Morelos a escuchar cómo toco o va a venir Graciela Iturbide a ver qué fotos estoy sacando, o va a venir Horacio Franco para saber qué estoy haciendo con la disciplina que estoy aprendiendo.

Este es un programa que se siembra y es transversal en toda la Secretaría de Cultura, si bien lo lleva la Dirección General de Vinculación Cultural, todas las áreas de la secretaría están participando y también los gobiernos estatales, en coordinación plena con ellos y los gobiernos municipales y las comunidades, aquellos municipios de usos y costumbres ahí también.

Este es uno de los programas en donde estamos entregando - está es la carpeta impresa, la única, se la voy a dejar el presidente la comisión y ustedes lo tienen en una usb- todos aquellos semilleros creativos en donde ya estamos trabajando, a través de este programa llevamos recorridos ya 300, tenemos trabajo en 338 municipios del país, en las 32 entidades federativas, 214 de esos municipios con alto grado de violencia.

Se han realizado 987 actividades artístico-culturales en las que han participado 191 mil 616 personas al momento. Se han creado estos semilleros permanentes, estas acciones permanentes, en donde nosotros podemos ir en las tardes a ver cómo están aprendiendo una disciplina artística. Son hasta este momento 225 semilleros creativos permanentes que trabajan todos los días con un universo de 9 mil 200 niños y jóvenes, 665 maestros creadores locales están activos en este programa, 172 municipios de todo el país ya tienen un semillero creativo de esta categoría.

Dentro de la carpeta que les estamos entregando, estamos entregando el listado de municipios y de semilleros, para que ustedes en sus estados conozcan el trabajo que estamos haciendo en tierra, pero sobre todo le estamos entregando un calendario de aquí a diciembre, de todo este camino de cultura comunitaria para que nos acompañen. Es importantísimo tener el acompañamiento de ustedes para que sepan cómo y dónde se está gastando el recurso. Para que vean a los habitantes de sus municipios, de los espacios que ustedes representan, de la población que ustedes representan, cómo se está beneficiando gracias al presupuesto que ustedes aprobaron en esta Cámara.

Este programa, me solicitaron, nos solicitaron información a cerca de Alas y Raíces, es un programa, aparte que tiene este título hermosísimo, que cuentan que es de Fernando del Paso, si no me equivoco, es un título de un programa que tiene que ver con los niños, que tiene que ver con aquellas políticas que tiene la secretaría, que ahora creció muchísimo con Cultura Comunitaria,

pero es un programa de la política cultural dirigida a niñas, niños y adolescentes con un claro enfoque de derechos, en un marco de respeto, reconocimiento, promoción de la inclusión en la diversidad, la creatividad y las expresiones culturales.

Se privilegia ahora el trabajo con grupos que tienen mayores necesidades, tales como primera infancia, migrantes, refugiados, pequeños jornaleros, indígenas, poblaciones hospitalizadas y de casa hogar, y comunidades de diagnóstico integral para adolescentes, menores infractores. Cuenta con actividades permanentes que incluyen talleres, laboratorios creativos de artes escénicas, artes visuales, literatura, oralidad, cine, patrimonio material e inmaterial, cultura popular, ciencia, asambleas infantiles y publicaciones de libros.

En el sexenio anterior, el 70 por ciento del presupuesto de Alas y Raíces se concentraba en dos eventos realizados en la Ciudad de México. En 2019, Alas y Raíces trabaja en 240 municipios de 22 entidades del país, hasta el momento, vamos a tener cobertura nacional.

Todo dinero público es dinero sagrado, así que les voy hablar del gasto responsable. La vida pública tiene que ser cada vez más pública, más incluyente, más transparente. Por eso es que estamos adoptando todas las medidas necesarias para ejercer los recursos públicos destinados a la secretaría de manera justa, de manera abierta, de manera responsable, de manera transparente, no hay lugar a otro tipo de manejos.

Para fortalecer el presupuesto público apostamos por el trabajo transversal también con instancias de gobierno, sumando voluntades privadas y de fondos internacionales.

En la colaboración que hay con otras instancias podríamos decir el Consejo de Diplomacia Cultural con la Secretaría de Relaciones Exteriores, todo aquello que aportan otros gobiernos, por ejemplo el Festival Cervantino, fondos internacionales, la atención que se tendrá para otros temas de reconstrucción, como otros gobiernos que están comprometidos con este tema.

Este año trabajamos con 22 millones de pesos menos respecto al presupuesto del año pasado, esto se ha reflejado en el gasto corriente, estamos realizando esfuerzos encomiables para que no se

reste ni un peso a los programas sustantivos, por el contrario crecieron.

Menos burocracia, más apoyo a la cultura.

Se han hecho ahorros por mil 792 millones de pesos, que provienen de las áreas administrativas como son la Dirección General de Administración, la Dirección General de Comunicación Social, la Dirección General de Tecnologías, entre otras. Y se han redireccionado a la preservación y mantenimiento del patrimonio de infraestructura cultural propia, hacía muchísimos años que no se entendía la infraestructura cultural de la propia secretaría.

Se ha reforzado con este presupuesto los estímulos a la creación, diversificando los temas de apoyo, se ha fortalecido la operación y la actividad cultural, a partir de la instrucción del Presidente de trabajar y de descentralizar a Tlaxcala, se han fortalecido los circuitos culturales, la redistribución de la riqueza cultural y estos circuitos culturales que deben de estar vivos y permanentes, la movilidad, que los artistas se muevan no los funcionarios.

El mantenimiento también a escuelas del INAH que hacía muchísimos años que requerían esta atención, el fortalecimiento a Imcine para diversificar el tipo de convocatorias para la producción y para fortalecer la red de festivales de cine que son parte fundamental de los espacios alternativos de exhibición y distribución de cine, por mencionar sólo algunos.

Este gasto responsable es un gasto que llevamos todos los días, el análisis que tenemos aquí está Omar Monroy, el titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría, y hemos instruido para hacer cada vez más eficiente este paquidermo reumático al que se refiere constantemente el Presidente, hay que darle una alentadita para que pueda ser más eficaz y para que recortemos estos trayectos y estos trámites burocráticos.

Todas las direcciones generales de la secretaría, todas las áreas de la secretaría, acompañados por las subsecretarías tienen la instrucción de reducir trámites burocráticos y hacer más eficaz y transparente este gasto.

Con el propósito de generar una cultura de legalidad, ya para terminar, creo que me excedido en el tiempo, perdón, ética y

legalidad que observen los principios de honradez, lealtad, imparcialidad, eficacia y eficiencia, la secretaría ha dado un impulso adicional al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Para cerrar, quiero agradecer este espacio de comunicación que se está convirtiendo cada vez más en un diálogo cotidiano sobre nuestra tarea común. Hacer de la cultura un eje estratégico para la transformación del país.

Antes de despedirme, quiero reiterar que nos acompañen a las actividades de la Secretaría de Cultura, les entregamos un calendario con esta información, les entregamos la programación también del Cervantino, la programación que se está haciendo quincenalmente del Bosque Chapultepec y la invitación a dos exposiciones, a la de “Lo perdido lo que aparezca” en Los Pinos y una exposición de los exvotos que recuperamos, nunca se había hecho una recuperación de patrimonio cultural en la historia como la que hicimos en marzo de este año, en donde repatriamos 594 piezas de exvotos que habían salido de manera ilegal del país y se exhibirán a partir de este 26 en el Museo Nacional de las Culturas, junto al Palacio Nacional, este es el primer museo, es el abuelo de todos los museos, es el abuelo del de Antropología y ahí es donde también podremos ver este este patrimonio que recuperamos que representa mucho de la cultura popular pero también de la expresión tradicional de varias regiones del país.

Es importante y les ruego nos acompañen a los municipios, de 338 municipios donde se lleva a cabo actualmente el Programa Cultura Comunitaria y los 165 en los que iniciarán actividades próximamente.

Para esta información, para que fluya, para que tengamos un contacto permanente, he solicitado a la subsecretaria de Desarrollo Cultural, Marina Núñez, como enlace permanente con esta Comisión y con esta Cámara. Marina Núñez acaba de asumir esta responsabilidad y pues ruego que estén también en comunicación con ella.

El Poder Ejecutivo y el Legislativo tenemos la responsabilidad compartida de sumar esfuerzos en un proyecto común que garantice la obligación del Estado mexicano a promover el derecho humano a la cultura, su cabal cumplimiento para todos los mexicanos, por eso el compromiso del Presidente Andrés Manuel López Obrador coloca

a la cultura como uno de los ejes de desarrollo, transformación y pacificación del país.

Apostamos por un proyecto que redistribuye la riqueza cultural, que no deja nadie atrás, que reconoce la diversidad cultural como una de nuestras mayores riquezas. Es tiempo de sumar, de construir puentes, tenemos mucho por hacer juntos, la nueva política cultural es una gran oportunidad para desarrollar juntos la potencia cultural que somos.

Les agradezco el espacio y estoy a sus órdenes.

--ooOoo--